

## COMENTARIOS

### La intervención obrera

Nos parece que el proyecto de intervención obrera en las empresas no es para alarmar a nadie; mucho menos en la intensidad que se desprende de los adversos comentarios de Prensa que hemos leído en estos días. En primer lugar, de la intervención queda excluida la agricultura, así como las empresas que ocupan habitualmente menos de cincuenta obreros. Luego, no da voto o los obreros en los Consejos de Administración. Lo que hace, en realidad, es incorporar la técnica, la experiencia y la fiscalización de los obreros a la orientación general de la empresa, hasta hoy dejada por modo exclusivo en manos de los representantes del capital.

Es inexplicable la razón de que se considere al factor capital más capacitado para regir una empresa que el factor trabajo. Los dos son, en cierto modo, formas de capital, y para el segundo, especialmente, el cobro de su salario no tiene otra significación—en sentir de eminentes traidores—que el de los intereses que le corresponden por su aportación de trabajo. Podrá decirse que el capital tiene también capacidad como el trabajo para regir una empresa, pero no más; y en todo caso, aún podrá tener menos, puesto que el trabajo de un obrero de la industria X supone experiencia en esa industria, mientras que el capital empleado en la propia industria puede haber sido ganado en empresas totalmente opuestas.

Lo interesante es que el proyecto no tiene la extensión casi marxista que le atribuyen algunos comentaristas pesimistas. Por el contrario, en vez de servir de ariete para abrir una brecha en los muros del capital, tiende más bien a establecer una solidaridad de convivencia entre el capital y el trabajo, es decir, que en este aspecto, al menos, está en principio de acuerdo con todas las teorías de evolución del salarido, defendidas no precisamente por gentes de extrema izquierda, sino de la significación social bien conservadora, como en el extrajero monseñor Potter y en España el mismo Ossorio y Galindo, nombres no sospechosos para nadie.

El dar intervención en la gestión de las empresas al factor trabajo es un principio que actualmente no asusta a nadie. Sólo hay discrepancias en cuanto a la forma de la práctica, aunque la mayoría de los sociólogos se inclina a lo que se llama el accionamiento obrero, o sea la participación lisa y llana del trabajo en el capital de la empresa, mediante la creación de las llamadas acciones de trabajo, para formar las cuales se destina parte de los beneficios, precisamente aquella que, de acuerdo en parte con la teoría marxista, se estima como correspondiente al obrero y no cobrada por éste. Esta capitalización del trabajo tiene en la práctica innumerables dificultades, las más salientes de las que son: 1.ª Una casi imposibilidad de determinar de un modo científico la participación exacta que corresponde al trabajo en los beneficios de la empresa. 2.ª La imposibilidad de que esa participación sea un hecho en las empresas sin margen de beneficios o sin otro que el necesario para entregar a las acciones de capital un interés sólo remunerador.

Muchos menos revolucionario que todo eso, puesto que ni siquiera tiene a desplazar al capital para sustituirlo por el trabajo, es el proyecto de intervención obrera en las empresas, que trata únicamente de forjar una benéfica solidaridad de convivencia entre los dos más importantes factores de la producción, y dejar intactos todos los privilegios del primero de ellos.

No hay, pues, motivo de alarma para el capital. No lo habría aunque se intentase un ensayo de socialismo cristiano, conforme a los predicaciones de sociólogos de marcado tipo antirrevolucionario. Siendo así, y siendo aún menos lo que se intenta, no nos explicamos la sorpresa de algunas gentes ante un proyecto como el que comentamos, encaminado a sacar al capital y al trabajo del hostil aislamiento en que hoy viven y que es la causa principal de la violencia y la ferocidad de sus luchas.

## Anotaciones de Flora

22 de octubre de 1931.—Entre los páramos y obreros carpinteros había surgido un conflicto que tomaba mal cariz. Obediendo ello a las demandas presentadas por los trabajadores a un fabricante que dio la callada por rencuentra, lo cual tenía molestos a los recién nacidos.

Los periódicos comentaban: «unas casas aceras cruzadas entre las socaladas obrera y patronal y aconsejaban una solución amistosa».

—Había llegado a La Coruña y tomó posesión del mundo el nuevo capitán general de la región don Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos, a quien se tributó un afectuoso recibimiento.

Se agudizaba el conflicto por la escasez de agua potable.

El Ayuntamiento había contratado el suministro de 40 toneladas diarias que se traían de Curtis en los algibes de la Compañía del Norte y algunos propietarios de pozos los ponían a disposición del vecindario; pero con todo, la penuria subsistió y la gente apenas si contaba con provisión bastante para beber. Lo de vivarse era casi un lujo.

En Zaragoza falleció don Juan Pérez Barcelona, herido en duelo por el periodista Benigno Varela y con tal motivo se reunió la campaña periodística contra el duelo.

## EL ESTATUTO DE GALICIA

### Reunión de parlamentarios gallegos. — No hubo acuerdo.

Volverán a reunirse

#### (INFORMACION TELEFONICA)

Madrid. En la sesión séptima del Congreso se reunieron hoy los diputados gallegos para tratar del Estatuto regional.

Asistieron los siguientes señores:

Pozu Junca, Basilio Alvarez, Piña Romero, Portela Valladares, Recasen, Eloa, Becker, Vega, Azpiazu, Martínez Risco, Parache, García Becker, López Varela, Justo Villanueva, Otero Pedrayo, Vázquez Campos, Tenreiro, Castelao, Rodríguez Pérez y Suárez Piccalo.

Presidió González López.

El señor Azpiazu planteó la cuestión previa de si la parte teórica del proyectado Estatuto responde a las posibilidades económicas de Galicia.

Llave datos de las Delegaciones de Hacienda en Galicia, según los que esta región recibe del erario público 120 millones al año y contribuye con 77, habiendo por consiguiente, un déficit a favor del Tesoro, de 43 millones de pesetas.

El señor Pozu Junca reconoce que ya en anteriores reuniones se advirtió parecida desorientación en los diputados gallegos, y que ello es debido a no haber consultado a diversas personalidades gallegas para saber a qué atenerse en la cuestión económica.

El señor González López estima que, en efecto, lo primero es dilucidar la cuestión planteada por Azpiazu.

El señor Castelao cree que lo primero es saber si los diputados están conformes con el Estatuto. Contra lo que dice Azpiazu, asegura que él trae datos de economistas gallegos (Poveda, Ferreiro), que asignan un superávit de seis millones en favor de Galicia en el mismo año señalado por Azpiazu.

El señor Piña Romero advierte que como no se trata de una autonomía integral, nada tiene que ver el proyecto con las cifras que se están barajando.

El señor GONZALEZ LOPEZ pregunta si se acepta como previa o no la cuestión planteada por el señor Azpiazu.

El señor LOPEZ VARELA estima que si se acepta como previa.

El señor PITI ROMERO cree que no.

El señor PORTELA VALLADARES dice que, en efecto, parece conveniente que en el Estatuto se separen los medios con que Galicia cuenta, pero como la materia económica de cada región depende del cauce que establece la Constitución y hasta de la clase de ingresos que la Constitución señala a Galicia, es evidente que la cuestión planteada por el señor Azpiazu no resulta previa por las dos razones siguientes: 1.º Porque la vida económica de un país no se cifra únicamente en los ingresos y en los gastos. 2.º Porque hay que separar los gastos privativos del Estatuto para saber a qué tiene que atenerse Galicia.

El señor ELOLA pregunta cuál es el espíritu del país gallego respecto al Estatuto.

El señor TENREIRO expone la posibilidad de que se calculen los gastos de mayor consideración, para tener una base a la que atenerse.

El señor ALVAREZ (D. Basilio) estima que la cuestión planteada por el señor Azpiazu es una obstrucción. Como obstrucción es más utilizable el tema de la capitalidad.

El señor SEMINARIO de Estudios Gallegos

Los días 17 y 19 del presente mes de Octubre celebró sesión la Comisión directora del Seminario. Se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Asociación de la Facultad de Farmacia por la cesión de un nuevo local, contiguo a los ocupados ya por el Seminario en el viejo Colegio de Fonseca.

También se acordó agradecer a los señores cuyos nombres se expresan a continuación el envío de las obras que seguidamente se indican: M. Lugris Freire, "Gramática de idioma gallego"; Rafael Areses, "Los incendios en los montes públicos"; Avelino Rodríguez Elias "Obras teatrales gallegas"; "O Cantar dos Cantares"; "El Cincuentenario de la Caja de Ahorros de Vigo"; "Las antigüas salinas de Galicia"; "Posibilidad de restablecer esta industria"; "La marina de Vigo a través de una veintena de siglos".

Se admitió como socio activo a don Vicente Hermida, de Orense.

Fue presentado el trabajo "Antecedentes para la intensificación de la riqueza pastoral de los montes públicos de Pontevedra y La Coruña", con el que verifica su ingreso don Rafael Areses.

También se acordó comenzar inmediatamente la instalación provisional del Museo.

## LOS CABALLITOS

Fuó mucho el público que ayer acudió al "Americain Cirque" para presenciar la presentación de "Ryss", llamado el "barman del diablo", artista de singular valía por la excepcional limpieza de sus trucos, efectuados en medio del público, y en ninguno de los cuales se puede sorprender un asom de trampa: tal es la seguridad con que trabaja este inimitable licántropo. La especialidad de "Ryss" consiste en hacer instantáneamente los trucos que le pide el público, y que da a degustar para que se compruebe que se trata de auténticas composiciones alcohólicas, y no de agua colorada para deslumbrar a los curiosos. En tal sentido, "Ryss" hace combinaciones maravillosas, que harían pensar en algo extraordinario si no vivieran en estos tiempos—lo cual, en definitiva, viene a dar mayor valor a su trabajo, porque lo verdaderamente difícil no es hacer milagros—sin fingirlos—. En resumen, un éxito grande y merecido del del excelente artista, que oyó muchos y muy cordiales aplausos.

Compartieron el triunfo los hermanos Maríñez, número nuevo de estupendos acróbatas, los bonitos ponyes amastrados, y en primer término la gracia inigualable de Poupon y Teddy, nuestros queridos amigos, cuya singular comidita de los paseos del primer orden entre los da un puesto de primer orden entre los mejores payasos del mundo.

Para esta tarde, a las siete, el Americain Cirque prepara una original y grandiosa fiesta dedicada a los niños de La Coruña, en la que actuarán todas las fabrilidades de la notable compañía y además el famoso y enigmático artista Ryss,

## NOTAS AL VUELO

## MADRID

Verdaderamente fué un viaje de prueba. Ni más ni menos que si nos correspondiera hacer el ejercicio práctico para optar a una plaza de mozo de tren. En cuarenta y cuatro horas, lo que tardamos en ir y volver, estuvimos metidos unas treinta y seis en el tren; el resto dando vueltas por Madrid. Sin embargo, vatió la pena; hacia seis años que no lo veíamos.

Fue como un sueño que intercalase la vida frívola de la capital en ja planicie de la sencilla vida provincial. Agitación, fiebre, movimiento como piedras engranzadas en la tranquilidad, monotonía, lentitud; visión de locos que nos desplazó del marco de nuestro ritmo cotidiano.

Madrid crece; sigue creciendo constantemente como si todo España quisiera volcarse en su centro. Por eso Madrid, a pesar de sus cambios, sigue siendo la ciudad alegre y confiada rebosante de gente y cuajada de grandes edificios. Cruzan la calle los taxis e interrumpen la circulación interminables hileras de tranvías.

Los vendedores—esos vendedores de higos, pañuelos, gomas de paraguas y otras mil baratijas que atraen a los de los barrios bajos—asesinan con sus gritos y sus ofrecimientos; los cigarrillos, pegados a las fachadas de las casas, extienden su manzanilla en espera de que alguien—eso alguien que se mueve de prisa en todas las grandes ciudades—deposite en ella un chollo; pobres en medio de las calles cantan, al son de una guitarra, coplas de dolor para sensibilizar a los indiferentes transeúntes; al borde de la acera, los carros de mariscos, de coco, de mojama excitaban a las personas hambrientas.

—¡Pences! a peseta el kilo—grita un hombre ofreciendo su mercancía—A dos reales el medio kilo! ¡Hala, que son de La Coruña!

Más adelante, en un escaparate de un restaurante de lujo, un letrero rezaba: "Ostras escogidas de La Coruña a cinco pesetas el kilo". Silencioso, ante una fila de carteles colgados en las Cuatro Calles, está un hombre que vende alegorías de la República. La matrona enveluta en una bandera tricolor se toca con un gorro frigido ladeado; el pie derecho se libra de la fuerza; la cadena que le aprisionaba y que aparece rota; el pie izquierdo pisa con fuerza el cojín de damasco rojo del trono y la corona real. Apenas se fijan en él.

Troncos magníficos; automóviles de soberbias líneas; lujo; ambiente de satisfacción. Nadie apreciaría el cambio de régimen si no fuese por pequeños detalles.

Acerca de esta cuestión publicaría en breve "El Sol" unas cuartillas en las cuales fijará el punto de vista que en esta cuestión tienen los radicales gallegos.

## JUICIO DE RAMON MARIA TENREIRO

Madrid.—Don Ramón María Tenreiro ha manifestado a los periodistas que el Estatuto Gallego redactado por la Comisión parlamentaria de las cuatro provincias gallegas es una obra muy razonable, cauta, sensata y libre de toda megalomanía, realizada con gran cuidado de no sobrepassar en nada la capacidad autonómica de la Galicia actual.

De esta obra nacerá un organismo que sustituirá con gran ventaja, al proponerse para su acción un campo extendido a toda Galicia, la labor de las antiguas Diputaciones provinciales. ¡Ojalá!—termina diciendo—que no tome de ellas ninguna de las máculas que las hacen estériles y novedosas!

Lucientes.

que en las funciones de su debut de ayer constituido el clou del espectáculo y será hoy objeto de comentario y discusión en todos los centros.

La Dirección de la compañía, para que todos los niños lleven un grato recuerdo de la fiesta de esta tarde, los obsequiará con bonitos juguetes que entregará a cada uno, a la entrada, así que será esta una fiesta de alegría y regocijo de los pequeños que acuden al Circo ambulante instalado en la Marina.

DOCTOR PEREZ HERVADA.

## PANORAMA EUROPEO

## EL PORVENIR DE HUNGRIA

a la salud, a la cultura y a su poder de compra, sea lo más elevado posible.

Conezco a los húngaros muy bien, porque peleo con sus soldados en las trincheras durante la pasada guerra. ¡La guerra que hoy está en marcha! Sobre esto, debo decir que, yo, que pueblé en el frente, rechazo de mi pensamiento la idea de que otra guerra pueda remediar las graves injusticias que con nosotros se han cometido.

La justicia de la causa húngara es tan clara como el sol, y esto justifica mi creencia de que pronto será reconocida.

Incluso los enemigos de Hungría no tardarán en reconocer lo absurdo de la situación insostenible a que Hungría ha sido sometida y creo que el tiempo nos traerá nuevos acontecimientos, destruyendo antiguos errores, y permitiendo que Hungría recupere el puesto que por derecho le corresponde.

Se puede juzgar la extensión del desarrollo de la agricultura, del comercio, de la industria, de las comunicaciones, y en general, del nivel de cultura del pueblo, y que da a degustar para que se compruebe que se trata de auténticas composiciones alcohólicas, y no de agua colorada para deslumbrar a los curiosos. En tal sentido, "Ryss" hace combinaciones maravillosas, que harían pensar en algo extraordinario si no vivieran en estos tiempos—lo cual, en definitiva, viene a dar mayor valor a su trabajo, porque lo verdaderamente difícil no es hacer milagros—sin fingirlos—. En resumen, un éxito grande y merecido del del excelente artista, que oyó muchos y muy cordiales aplausos.

También lo prueba el que en Hungría cuanto al avance cultural, baste decir que durante los últimos diez años, años difíciles, se han construido 240.000 casas. En cuanto al avance cultural, hasta decir que en una de nuestras principales ciudades, en Sarospatak, se inaugurará la primera escuela húngara que proporciona a sus alumnos el medio de ingressar en las universidades inglesas de Oxford y Cambridge, sin examen. De esto puede deducirse como se respecta y admira en nuestro país el espíritu inglés y cuál es nuestro propósito de fortalecer las relaciones anglo-húngaras.

Analogamente encontraremos al modo de resolver nuestros problemas económicos y financieros, si las clases sociales y los partidos se unen y laucha entre ellos no absorbe las energías internas del país. No importa, mejor dicho su importancia, no es exclusiva, el que una rama de los negocios o de las finanzas puedan encontrarce en una situación difícil. Es más importante que el nivel de la gran mayoría del pueblo, con respecto

ARCHIDUQUE JOSE DE HABSBURGO.

En 4.ª plana

## Lista completa de la Lotería

## EL NUEVO REGIMEN

## La labor de las Constituyentes

Continuó ayer el debate constitucional sin mayores incidentes. — Aprobóse el artículo 47, por el que se atribuye al Estado la exclusiva facultad de expedir los títulos académicos

#### (Información telefónica)

en el futuro Estatuto de Instrucción pública, figuran las Escuelas de Trabajo y los Centros de Orientación Profesional.

Luego la retira.

El señor ABAD CONDE, en nombre de la minoría radical, explica el voto de la Cámara, favorable al dictamen.

Se aprueba el artículo, que queda ratificado así:

"Al Estado corresponde exclusivamente la expedición de los títulos profes

**Teatro Linares Rivas - Empresa Méndez Laserna**

Hoy, Jueves, a las 7 y 3/4 y 10 y 3/4

GRANDIOSO REPRISSE EN ESPAÑOL

REPOSICIÓN de la interesante producción FOX, totalmente dialogada en español, titulada:

**EL VALIENTE**

Una de las mejores creaciones del simpático actor JUAN TORENA

Precios sencillos

El Sábado: ESTRENO de la película más fantástica de la temporada, toda hablada en español:

**DRÁCULA.**

Aprobar la reforma del artículo 21 de las Ordenanzas del Ensanche.

Sofálar a don Dionisio Tejero Límen y trasante para cerrar unos terrenos situados entre las calles de García Prieto y Primavera y travesía de la misma.

Autorizar a don Manuel Roibal para construir una chavola en el patio de la casa número 46 de la calle de Vera.

Proceder a la demolición de las ruinas de la antigua casa residencia de los Paredes Capuchinos, convirtiendo el solar en vía pública.

Nombrar a don Jesús Mejuto instructor de las escuelas del Asilo Municipal, a don Nicomedes Fernández operario desinfectador del Centro municipal de desinfección, y a don Ramón Gayoso Castro sanitario municipal.

Autorizar a la Comisión de Obras para llevar a cabo la construcción de lavaderos públicos en Santa Margarita, Moncloa, la Moura, Coirana, la Gaieteira y Mesorío.

Aprobar una reforma del Reglamento del Municipio de empleados municipales.

Conceder la pensión reglamentaria a doña Juana Mosteiro, viuda de un operario de la cuadrilla de limpieza.

Conceder un mes de licencia al oficial de secretaría don José Rico y al médico municipal don Juan Bernández.

Aprobar las relaciones de altas y bajas ocurridas en varias matrículas durante el presente ejercicio.

Amortizar la plaza de arquitecto jefe, vacante por defunción de don Pedro Marín y sacar a concurso la provisión de una nueva plaza de arquitecto.

Enterarse de una carta de don Antonio Lens Viera, dando gracias por el acuerdo adoptado en la sesión anterior de elevar a 45.000 pesetas la subvención para la Cocina Económica.

Proceder al arreglo del veredero tolva que existe en la explanada del Orzán.

Enterarse de que durante la segunda decena del mes actual se recaudaron en los establecimientos de consumo: 45.555'47 pesetas.

En torno de una proposición del señor Suárez Ferrín (D. Julio) para que se crearan, con carácter provisional, veinte escuelas, se suscitó un largo debate.

El señor Somoza, le contestó diciendo que se han creado ya por este Ayuntamiento más de treinta escuelas, el sosténimiento de las cuales cuesta más de 100.000 pesetas al año; se ha remitido ya a Madrid el expediente del grupo "Cu-

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

**SALON PARIS** CINEMATOGRÁFO DE MODA  
HOY, exhibición de la superproducción METRO GOLDWYN, titulada:  
**GENTE DE CIRCO**  
La vida divertida y pintoresca de los hombres del circo, de pretexto a la pareja más cómica del mundo, KARL DANE y GEORGE K. ARTHUR, para provocar la risa durante las largas horas de alegría.  
General, 0'30.  
Butacas, 0'75.

El CIRCO MAS IMPORTANTE  
**AMERICANO**  
Instalado en la Marina

A las 7'15 y 10'45 noche  
Hoy, a las 7'15:  
**GRANDIOSA FIESTA INFANTIL**  
regalándose juguetes a todos los niños  
Actuando también el misterioso  
**RYSS...?**  
La Revista de los Caballitos  
Toda la Compañía de Circo  
y los clowns tan famosos  
**POMPOFF y THEDY**

Melilla, Ceuta y Chafarinas, personal del consulado de Tánger, etc.  
Las vacantes que se produzcan en el territorio de África se anunciarán en la misma fecha que los de la península.  
— Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier en situación de reserva D. Gregorio Llao Silvestre.  
— Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general en situación de reserva D. Diego Muñoz Cobos, del cargo de presidente del Consejo de administración de la Caja de huernanos de la guerra.  
— Admitiendo a don Manuel Pardo la dimisión del cargo de gobernador civil de Zaragoza.  
— Nombrando para este cargo al señor Montilla Escudero, que desempeña el de gobernador de Badajoz.  
— Disponiendo que se devuelvan las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas al recluta Emilio Cabré Torres, de la Caja de Recuadras número, 31 de Zaragoza.  
— Olongando a D. Galo Grande González y D. Domingo Aida, el premio de 15.000 pesetas instituido por la Caja de Ahorros municipal de Bilbao a favor de beneficiarios de casas baratas.  
— Nombrando vocales obreros del Comité paritario de despachos y oficinas de la Banca de Orense, efectivo, al otro José Hermida, y suplentes a Abdón Vida Villanueva y Leopoldo Gallego Riestra.

## Información de España y del Extranjero

(POR TELEGRAFO Y TELEFONO)

### Información política

#### ROMANONES NO TIENE DINERO

Madrid.—Comenta "La Libertad" de hoy la decisión del conde de Romanones de darse de baja, como acaba de hacer, de todos los escuelas y sociedades a las cuales tenía perteneciendo.

Según los criados que dieron la orden del cese a los cobradores, desiste el conde de seguir perteneciendo a dichos centros y entidades por no tener dinero bastante para abonar los recibos que mensualmente venía pagando.

Con tal motivo dice "La Libertad" que será preciso organizar una suscripción en favor de este menesteroso que paga cédulas de primera clase.

#### CONCLUSIONES DE LOS AGRICULTORES

Madrid.—Esta mañana estuvo en el Ministerio de Economía una comisión del Comité ejecutivo de la última Asamblea de agricultores para entregar al ministro las conclusiones adoptadas.

#### DOS NOTAS OFICIOSAS DE GALARZA

Madrid.—El director general de Seguridad ha facilitado a los periodistas dos notas oficiales.

En una de ellas dice que en el Sur de Francia residen y muestran resistencia a las autoridades de aquel país para abandonar la frontera unos cientos de españoles que aseguran que la República les impide regresar a España y afirman que ello no es cierto y declaran que todo español que encontrándose fuera de España no regresa es por su exclusiva voluntad pero no porque el Gobierno se lo establece.

La otra nota dice que cualquier manifestación que se organice para recorrer las calles será reprimida energicamente, cualquiera que sea el sexo y el color político que tengan las formen.

#### ALMIRANTES A LA RESERVA

Madrid.—En el ministerio de Marina facilitaron un decreto por el cual se dispone el pase a la reserva con el sueldo correspondiente a sueldo de los almirantes don Antonio Viomonte y don Jesé Rivera, como resultado de los recursos por agravios interpusos por los interesados.

#### DESMINTIENDO UNA VERSION

Madrid.—En la subsecretaría de la Presidencia facilitaron al mediódia una nota desmintiendo la información sobre la supuesta reunión del ministro de la Gobernación.

Añade que la visita del presidente al señor Casares Quiroga fué de pura cortesía y que a dicha reunión no asistió el señor de los Ríos.

Dice también que no se trató para nada de política y que desde allí el presidente marchó a su domicilio, noiendo al Ministerio de la Guerra, como afirma un periódico.

#### LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

Madrid.—Una nota oficial facilitada en la Presidencia dice que el presidente recibirá en el ministerio de la Guerra a los militares los miércoles a las doce y a los civiles, para asuntos de Guerra, previa petición de audiencia, los lunes a las doce.

Los diputados serán recibidos los jueves, a las doce.

#### ACUERDO COMERCIAL CON FRANCIA

Madrid.—Probablemente mañana se firmará en París el acuerdo comercial que afecta a diferentes productos, principalmente a los vinos y a las frutas de la región levantina.

En la firma de este convenio puso gran esfuerzo nuestro representante en Francia.

#### La "Gaceta"

##### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy el periódico oficial las siguientes:

Diciendo reglas relativas a la provisión de destinos en África.

Los destinos en África se proveerán por rigurosa antigüedad.

Estos deberán servirse durante 24 meses efectivos.

La permanencia en cada destino será de cinco años, sin que exceda de este tiempo.

Para el cómputo de los cinco años de permanencia se considerarán los actualmente destinados como si lo hubieran sido a partir de esta fecha.

Se proveerán libremente por elección del mandado de los cuerpos armados los cargos de primeros jefes de centros o dependencias.

Por concurso se proveerán los de personal de los Juzgados de la Comandancia de

DIMITE EL REPRESENTANTE DEL ESTADO EN EL BANCO EXTERIOR DE CRÉDITO

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo que había firmado un decreto admitiendo la dimisión que del cargo de representante del Estado en el Banco Exterior de Crédito le había presentado don Gabriel Franco y añadió que debe hacer notar que esta dimisión nada tiene que ver con la presentada por el señor Alcalá Zamora recientemente, pues el señor Franco había dimisido mucho antes, pero que se le había rechazado con carácter particular tal renuncia, hasta que ahora insistiendo en ella hubo que admitirsela y dárle el cargo correspondiente.

Dijo también el señor Prieto que para sustituir al dimisionario en el cargo indicado fue nombrado don Ramón Viguri y Ros de Olano, actual representante del Estado en el Banco Industrial, cuyos errores cede el interesado para que no pueda decirse que distraiga dos sueldos, en favor del paro obrero.

EL NUEVO DIRECTOR DEL TIMBRE

Dijo también el señor Prieto que había sido nombrado director general del Timbre don Agustín Vifuentes, catedrático de Economía en la Universidad de Salamanca.

Agregó que había tenido un verdadero satisfactorio en poder vencer la resistencia que este señor oponía para encargarse de los puestos que le fueron ofrecidos.

Para el cómputo de los cinco años de permanencia se considerarán los actualmente destinados como si lo hubieran sido a partir de esta fecha.

Se proveerán libremente por elección del mandado de los cuerpos armados los cargos de primeros jefes de centros o dependencias.

Por concurso se proveerán los de personal de los Juzgados de la Comandancia de

Capital suscritos..... 17.000.000  
Idem desembolsado..... 14.000.000  
Fondo de reserva..... 8.000.000

Casa Central: LA CORUÑA

— SUGERSALES —

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista..... 2 1/2 % anual  
A tres meses..... 2 %  
A seis meses..... 2 1/2 %  
A un año..... 2 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Nota de giro sobre todo el mundo, especialmente América.

Banco Pastor

Antes Sobrinos de José Pastor

(CASA FUNDADA EN 1776)

Capital suscrito..... 17.000.000  
Idem desembolsado..... 14.000.000  
Fondo de reserva..... 8.000.000

Casa Central: LA CORUÑA

— SUGERSALES —

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista..... 2 1/2 % anual  
A tres meses..... 2 %  
A seis meses..... 2 1/2 %  
A un año..... 2 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Nota de giro sobre todo el mundo, especialmente América.

EL ORZAN se vende en Puerto de Ueque en el establecimiento de don Dimas Tenreira del Río.—Calle de la Inmaculada Concepción 812.

El CIRCO MAS IMPORTANTE

QUE VIVE CON ESPAÑA

AMERICAN CIRQUE

Instalado en la Marina

A las 7'15 y 10'45 noche

Hoy, a las 7'15:

**GRANDIOSA FIESTA INFANTIL**

regalándose juguetes a todos los niños

Actuando también el misterioso

**RYSS...?**

La Revista de los Caballitos

Toda la Compañía de Circo

y los clowns tan famosos

**POMPOFF y THEDY**

Melilla, Ceuta y Chafarinas, personal del consulado de Tánger, etc.

Las vacantes que se produzcan en el territorio de África se anunciarán en la misma fecha que los de la península.

— Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier en situación de reserva D. Gregorio Llao Silvestre.

— Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general en situación de reserva D. Diego Muñoz Cobos, del cargo de presidente del Consejo de administración de la Caja de huernanos de la guerra.

— Admitiendo a don Manuel Pardo la dimisión del cargo de gobernador civil de Zaragoza.

— Nombrando para este cargo al señor Montilla Escudero, que desempeña el de gobernador de Badajoz.

— Disponiendo que se devuelvan las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas al recluta Emilio Cabré Torres, de la Caja de Recuadras número, 31 de Zaragoza.

— Olongando a D. Galo Grande González y D. Domingo Aida, el premio de 15.000 pesetas instituido por la Caja de Ahorros municipal de Bilbao a favor de beneficiarios de casas baratas.

— Nombrando vocales obreros del Comité paritario de despachos y oficinas de la Banca de Orense, efectivo, al otro José Hermida, y suplentes a Abdón Vida Villanueva y Leopoldo Gallego Riestra.

**Habla Marcelino Domingo**

ASCIENDEN 6.833 MAESTROS Y MAESTRAS

Madrid.—El ministro de Instrucción pública envió a la "Gaceta" la orden dando cumplimiento al decreto de 23 de Junio último, por el que se dispone que pasaran a disfrutar el sueldo de tres mil pesetas todos los maestros y maestras que tenían 2.000 y 2.500, para lo cual se concedió por las Cortes un crédito extraordinario.

El número de maestros y maestras que pasan de 2.500 a 3.000 pesetas es de mil ochocientos. Los que pasan de dos mil a tres mil son cinco mil treinta y tres.

A este ascenso se le concede el efecto desde primera de Julio.

**LA ENSEÑANZA EN ANDORRA**

— Me ha visitado—dijo el ministro—el sindicato presidente de la República de Andorra, acompañado del abogado asesor del Consejo General, para informarme de la asistencia económica que, con respecto a la instrucción pública, se prestan la República francesa y la Generalidad de Cataluña.

— Nombrando vocales obreros del Comité paritario de despachos y oficinas de la Banca de Orense, efectivo, al otro José Hermida, y suplentes a Abdón Vida Villanueva y Leopoldo Gallego Riestra.

**Habla Indalecio Prieto**

INFORMACION DESMENTIDA.—OTROS ASUNTOS

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los periodistas en el ministerio de la Gobernación.

El señor Azofa aludió de nuevo a la información de algunos diarios sobre la supuesta reunión ministerial de anoche, negando en absoluto que se hubiese celebrado.

— Esta mañana—continúo diciendo—estuve en la Presidencia, despidiendo algunos asuntos de trámite.

Los periodistas preguntaron qué le había parecido el debate de ayer en la Cámara.

— A mí me pareció muy bien—contestó—. Pero no se como les habrá parecido a otras personas.

**La huelga ferroviaria**

NOTICIAS SATISFACTORIAS

Madrid.—El ministro de Fomento dijo esta mañana a los periodistas que las noticias que venía recibiendo acerca del estado de la huelga en los ferrocarriles andaluces eran completamente satisfactorias y auguraban que se marchaba hacia la normalidad.

— En Cádiz funcionan ya todos los trenes incluso los expresos a Algeciras...

En Sevilla la situación es estacionaria y se advierte alguna depresión, pero ni los servicios tienen la menor interrupción, ni es posible que aumente el paro, pues todas las noticias afirman que la huelga ha normalizado.

— Consiste una de ellas en que el Estado tiene centros de enseñanza en todos sus grados en Cataluña, la Cataluña tenga otros análogos para la enseñanza en su lengua.

— La otra solución es la de que el Estado no reniegue a sus derechos en cuanto a la creación y sostención de dichos centros, pero tampoco se imponga esta obligación para realizarla directamente.

**EN TORNO AL DISGUSTO DE LA MINERIA CATALANA**

&lt;p

